

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 28 de junio de 2021, acompañada
, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en Metul SL,
de Rubí.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a almacenamiento de piezas activadas, procedentes del desmantelamiento de aceleradores y equipos que incorporan fuentes radiactivas encapsuladas en su interior, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Industria, del Departamento de Empresa y Trabajo, con fecha 08.07.2021.

La Inspección fue recibida por director técnico y supervisor, y futuros operadores, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado. -----

- La instalación estaba formada por tres búnkeres de almacenamiento. -----

Búnker

- La puerta de entrada a los búnkeres disponía de acceso controlado , activado solo para los operadores y el supervisor. El sistema permite obtener un registro digital de las entradas. -----
- Indicaron que durante los primeros meses dispondrían también de un registro manual de las entradas a los búnkeres. -----
- El búnker estaba acondicionado para almacenar los bultos procedentes de los desmantelamientos de los equipos radiactivos, y que contienen los módulos con las piezas activadas. Disponía de estanterías. -----
- El búnker estaba acondicionado para realizar el desmontaje de los módulos y la segregación de las piezas activadas. -----
- El búnker estaba acondicionado para almacenar las piezas activadas, a la espera de que sean retiradas por . Disponía de estanterías. -----
- Los bultos que contengan los módulos con piezas activadas procedentes de los desmantelamientos de los equipos radiactivos se almacenarán temporalmente en el búnker . Pasado un periodo entre 6 meses y un año, el bulto se llevará al búnker , donde el módulo se desmontará y se realizará la segregación de las piezas activadas. Las piezas activadas se identificarán y se almacenarán en el búnker , a la espera de ser retiradas por . -----
- El búnker estaba señalado como zona vigilada con riesgo de irradiación, el búnker como zona controlada con riesgo de irradiación y contaminación, y el búnker como zona controlada con riesgo de irradiación.-----
- Los búnkeres estaban revestidos con pintura plástica fácilmente descontaminable.-----
- No tenían ningún tipo de material radiactivo almacenado el día de la inspección.-----
- Estaban disponibles los siguientes documentos: -----
 - o El certificado de densidad del hormigón utilizado en la construcción de los búnkeres (Anexo 1). -----
 - o El certificado conforme los búnkeres se han construido según el proyecto y los planos presentados en la memoria de solicitud (Anexo 2). -----

General

- Estaban disponibles los procedimientos M20201030 Procedimiento de Desmantelamiento de Aceleradores, M20201105 Procedimiento de Desmantelamiento y Destrucción de Equipos de RX, excluidos del RD1085/2009, M20201107 Procedimiento de Desmantelamiento de Equipos con fuentes radiactivas y M20201108 Procedimiento de Desmantelamiento de Equipos con fuentes radiactivas retiradas con anterioridad.-----
- La segregación y almacenamiento de las piezas activadas se realizan siguiendo los procedimientos: M20201031 Procedimiento de segregación de piezas activadas de aceleradores y M20201101 Procedimiento de almacenamiento y gestión de piezas provenientes del desmantelamiento de aceleradores. -----
- Estaba disponible un plano con las ubicaciones de los espacios disponibles en las diferentes estanterías para colocar los bultos en el búnker , y las cajas y bidones con piezas activadas en el búnker ; las etiquetas identificativas de dichos espacios y hojas de registro para hacer el seguimiento de los bultos y piezas activadas que se almacenen en la instalación. Dicho registro también estará disponible digitalmente.-----
- El transporte de los bultos que contienen los módulos y las piezas activadas procedentes de los desmantelamientos de los equipos radiactivos se harán como y siguiendo el procedimiento M20201104 Procedimiento transporte de piezas de aceleradores desmantelados.-----
- Indicaron que estaban tramitando el contrato con .-----
- Estaba disponible un detector de radiación , calibrado en origen en fecha 05.05.2021, y un espectrómetro de la firma , calibrado en origen en fecha 11.05.2021. -----
- Estaban disponibles los certificados de calibración en origen. -----
- Estaba disponible el procedimiento M20201102 Procedimiento de utilización de equipos de protección radiológica, donde se indicaba que los detectores se verificarían cada tres meses y se calibrarían cada 4 años. -----
- Estaba disponible una fuente exenta, para la verificación de los detectores de radiación. Disponía de una etiqueta donde se podía leer , -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de _____, y tres licencias de operador en trámite de concesión a nombre de _____
- Estaban disponibles los certificados emitidos por la UTPR _____ de los futuros operadores conforme habían superado el módulo básico.-----
- Tienen establecido un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles 10 dosímetros personales y 2 de área, colocados en el búnker _____ y en el búnker _____ .-----
- Estaba disponible un diario de operación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Metul SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.